

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

DECRETO 13/2021 PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/19535		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE PORTAJE		
PUESTO DE TRABAJO :	PEON FORESTAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	2	N° TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	2

REQUISITOS DE LA OFERTA

PEON FORESTAL QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES Y REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SILVICOLAS
- CARNET FITOSANITARIOS

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

SEGUIR EL ORDEN EL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS SEGÚN LA PRESELECCIÓN DEL SEXPE

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****303*	HERNANDEZ PULIDO JUAN ENRIQUE
****372*	SANCHEZ MARTÍN BLAS

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 horas desde las 09:00 horas del día 27/10/2023 hasta las 09:00 horas del día 30/10/2023

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Coria

En Coria a 27 de octubre de 2023

La Pirectora del Centro de Empleo de Coria

Fdo: Virginia Jiménez Guijarro